

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2146 *ORDEN de 12 de junio de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería, aprobada por Orden de 27 de abril de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009).*

Aprobada mediante Orden de 27 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo de 2009) la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 12 de junio de 2009.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMON. PUBLICA SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 35432 Denominación : SECRETARIA GENERAL Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.042,72	Cód. identificación: 2649928Y0 Apellidos y Nombre: LOPEZ DEL HIERRO,DIEGO	
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA PRESIDENCIA E INTERIOR Puesto de Trabajo: 60098 Denominación : JEFE DE SECRETARIA DE VICECONSEJERO Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 12.596,64	Cód. identificación: 698435V0 Apellidos y Nombre: CALDERON HIDALGO,ANA MARIA	
ORGANISMO AUTONOMO MADRID 112 Puesto de Trabajo: 30067 Denominación : COORDINADOR AREA DE PERSONAL Y CONTRATACION Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 26.524,44	Cód. identificación: 50810440J0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ TAPIA,ROSARIO	

(03/20.163/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2147 *ORDEN de 15 de junio de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería, aprobada por Orden de 2 de abril de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2009).*

Aprobada mediante Orden de 2 de abril de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2009) la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE ADMINISTRACION Puesto de Trabajo: 50931 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 26.524,44	Cód. identificación: 5206918V0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ MUÑOZ,ALEJANDRO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE ADMINISTRACION AREA DE CONTRATACION Puesto de Trabajo: 59279 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 21.296,64
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA Puesto de Trabajo: 65468 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 10196487N0 Apellidos y Nombre: FERNANDEZ ALONSO,ANA MARIA	ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 34397 Denominación : SERV. REGIMEN JURIDICO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN Puesto de Trabajo: 37811 Denominación : RESP. TEC. AREA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 15.538,44	Cód. identificación: 12668207Z0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ DE LA FUENTE,ENRIQUE	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN Puesto de Trabajo: 37812 Denominación : TECNICO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA Puesto de Trabajo: 65081 Denominación : ASESOR TECNICO Grupo : A N.C.D. : 30 C. Especifico : 26.524,44	Cód. identificación: 5219952X0 Apellidos y Nombre: DIAZ DE BUSTAMANTE ZULUETA,CARMEN	
ENTE PÚBLICO AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACION Puesto de Trabajo: 64732 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 10.344,24	Cód. identificación: 50310537S0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ BLAZQUEZ,CARMEN BEATRIZ	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Puesto de Trabajo: 24394 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.768,96

(03/20.160/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2148 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia,

HA RESUELTO

Adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Adminis-